

**COMPAÑIA DE TAXIS
HOSPITAL "DARIO MACHUCA. S.A"**

RESOLUCIÓN No. 002 - CPO - 004 - 2009 - CNTTTSV
CONSECIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN
COMISIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

La Troncal, 24 de Marzo del 2010

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Ciudad.

De mis consideraciones:

La Compañía de Taxis Hospital Darío Machuca S. A. se formo con 17 socios que aportaron con la cantidad de \$50,00 dólares cada uno dando un total de 850,00 dólares que corresponde a la aportación recibida en depósito para la Cuenta de Integración de Capital de la Compañía.

Mediante ingreso 010812, de fecha 17 de enero del 2008, el Sr. Walter Edes Oviedo Solís se lo asigna como Gerente provisional de la Compañía de Transporte de Taxis en formación "Compañía de taxis Hospital Darío Machuca S.A." con domicilio en el Cantón La Troncal provincia del Cañar.

Que, mediante memorando N° 285-CAJ-2008-CNTTT de 22 de abril de 2008, la Coordinación de asesoría Jurídica solicita a la Dirección Técnica del Organismo que realice el informe de factibilidad o no previo para la Constitución Jurídica de la Compañía de transporte de Taxis "DARIO MACHUCA" y al dirección técnica emite informe N° 964-DT-TH-2008_CNTTT de 9 de julio de 2008, la dirección técnica recomienda que se otorgue Informe de factibilidad favorable previo para la Constitución Jurídica, quien recomienda favorablemente la Constitución Jurídica de la Compañía de Transporte de Taxis

**COMPANÍA DE TAXIS
HOSPITAL "DARIO MACHUCA. S.A"**

RESOLUCIÓN No. 002 - CPO - 004 - 2009 - CNTTTSV
CONSECIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN
COMISIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

en formación denominada "COMPANÍA DE TAXIS HOSPITAL DARIO MACHUCA S. A." domiciliada en el Cantón La Troncal; Provincia del Cañar.

Que Solicitan la Concesión del Permiso de Operación mediante ingreso N° 14378 de fecha 30 de abril del 2008 y los vehículos los adquirieron el mes de octubre del año 2008, los mismos que pasaron parqueados 9 meses sin poder trabajarlos después de la constitución de la Compañía, por falta del permiso de operación; Informe que pongo en su conocimiento para fines de ley.

Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.



Walter Oviedo Solis
GERENTE GENERAL